

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Caso Masacre de El Mozote se eleva a juicio, tras 44 años de su ejecución

Información Pág. 4



EL ÁREA DE MÁS DE 100 MANZANAS SELECCIONADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO TIENE UNA IMPORTANCIA AMBIENTAL POR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL BOSQUE NATIVO SEÑALA EL MOVIMIENTO INDÍGENA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS LUCHAS DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES DE EL SALVADOR (MILPA), QUE TAMBIÉN DENUNCIA LA VULNERACIÓN TERRITORIAL Y CULTURAL DE MÁS DE 260 FAMILIAS, CAUSADA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO, EN SAN FRANCISCO ANGULO, TECOLUCA, SAN VICENTE. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

NACIONALES

Bukele ha recibido un revés por haber utilizado INTERPOL inapropiadamente: UNIDEHC

Información Pág. 2

Comités de familiares detenidos instan a ONU intervenir por presos políticos y personas inocentes detenidas

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Trump sin descartar envío de tropas de EEUU a Venezuela

Información Pág. 7

Bukele ha recibido un revés por haber utilizado INTERPOL inapropiadamente: UNIDEHC

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los abogados y voceros de UNIDEHC, Ivania Cruz y Rudy Joya, afirmaron que al presidente de la República Nayib Bukele no se salieron los planes como quería, la INTERPOL eliminó la alerta roja de captura al haberse demostrado que es un claro caso con motivaciones políticas, por el hecho de defender derechos.

“Ahora el gobierno ha tenido una derrota en esta batalla que nosotros hemos venido luchando, un revés al haber utilizado INTERPOL como un mecanismo inapropiadamente hacia nosotros, que esto quede como antecedente para todos aquellos en el exilio, para que no pretendan aplicarsélo”, aseguró Cruz.

Asimismo, reiteró que en El Salvador, el caso de los voceros de UNIDEHC son los primeros seleccionados con la aplicación de este término jurídico “represión transnacional”; además, fue muy efectivo el mecanismo que el Observatorio Internacional de la Abogacía pone al servicio un abogado para el trámite de la eliminación en INTERPOL.

Cruz dijo que el gobierno de Bukele no esperaba el respaldo para ellos, por parte del Observatorio Internacional de la Abogacía y muchas organizaciones internacionales. El go-



Los abogados y voceros de UNIDEHC, Ivania Cruz y Rudy Joya, señalan que INTERPOL eliminó la alerta roja de captura al haberse demostrado que es un caso con motivaciones políticas. Foto Diario Co Latino/cortesía.

bierno esperaba que en medio del exilio ambos abogados estarían solos, sin protección, y sin la posibilidad de hacer nada en su defensa. “Esto quedará como un antecedente jurídico de que Bukele no puede utilizar el mecanismo de INTERPOL para seguir intimidando a las voces críticas, este antecedente jurídico se marcó desde el momento en que la ONU emitiera este nuevo concepto de represión transnacional para quienes en todo el mundo están defendiendo derechos”, aseguró la abogada.

Enfatizó que a Bukele no le han salido los planes como querían, tuvo una respuesta negativa, pretendiendo una extradición para mantenerlos encarcelados y ser ellos el ejemplo de todas aquellas voces críticas para que no sigan haciendo trabajo de denuncia y defensores de derechos humanos.

Señaló que ahora con más

ganas seguirán trabajando y haciendo la agenda política, la cual ya habíamos iniciado tanto en el País Vasco, Cataluña como Madrid, “donde se nos abran las puertas nosotros vamos a seguir en función de defender los derechos, de hablar de las injusticias en El Salvador, las violaciones de derechos humanos, el Estado autoritario, represivo y criminal de Bukele”, reiteró.

El abogado Joya agregó que los casos vinculados con UNIDEHC han tenido muchas irregularidades, el día del arresto de Fidel Zavala, no llevaban orden de captura, maltrataron a la madre de él y se llevaron un Ipad que no era propiedad de Fidel.

Zavala acudió la mañana de ese día de la detención, a una actividad en la PDDH precisamente por la captura de los líderes de la comunidad La Floresta, regresó a las oficinas de UNI-

HC, y ellos nada más querían el expediente del caso La Floresta”, externó.

Sin embargo, fueron acusados de estafadores y de vender terrenos, pero no encontraron absolutamente nada de eso, porque el equipo de UNIDEHC estaba defendiendo a la gente de La Floresta, para no ser desalojada, cuando los fiscales y policías hacen esas llamadas, la mamá de Fidel Zavala avisó que en su casa estaban y querían entrar, la fiscal de manera violenta le agarró la tablet, y cuando ella estaba grabando para documentar la manera arbitaria en que habían llegado, le dijo que dejará de grabar, porque si no se la llevaba presa a ella.

“En mi oficina privada, como abogado, ni siquiera en la de UNIDEHC, se han llevado cerca de 300 dólares, eran de dos casos que habían pagado ese día, de casos de familias que yo llevaba también como abogado”, afirmó Joya.

“Ahora el gobierno ha tenido una derrota en esta batalla, es revés al haber utilizado INTERPOL como un mecanismo inapropiadamente hacia nosotros”

Familias rechazan construcción de relleno sanitario, en San Francisco Angulo, Tecolula

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denunció la vulneración territorial y cultural de más de 260 familias, causada por la construcción del relleno sanitario, en San Francisco Angulo, Tecolula, San Vicente.

Fredy Gómez, secretario de MILPA seccional Tecolula, indicó que el área de más de 100 manzanas seleccionada para la construcción del relleno sanitario tiene una importancia ambiental a través de los servicios ecosistémicos del bosque nativo; social por el tejido comunitario de las poblaciones que históricamente han habitado en la zona; y cultural por la presencia de vestigios arqueológicos e históricos.

“Construir un relleno sanitario conllevaría a un ecocidio que comprometería aún más la vida en el territorio, así como el desplazamiento de familias, la erosión de la identidad cultural y el debilitamiento de la economía local a través de la destrucción de los medios de vida, transfigurando el territorio en un vertedero de basura pensado para favorecer intereses empresariales”, expresó.

Asimismo, Gómez dijo que en ningún momento la alcaldía de San Vicente Sur, la Asociación de Municipios de los Nonualcos, ni la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES) han propiciado espacios de diálogo y de consulta a las comunidades afectadas, por tal razón son falsas las declaraciones de personeros de la

comuna donde aseguran que se han reunido con representantes de las comunidades y tomaron acuerdos de compensación por las afectaciones o de beneficio a la población.

Gómez reiteró el actuar trásgresor de las autoridades de la alcaldía, la Asociación de Municipios de los Nonualcos y ANDRES, sobre la autodeterminación territorial de las comunidades de San Francisco Angulo, Cantarrana, El Milagro y el resto ubicadas en los alrededores, al imponer la construcción de un relleno sanitario de forma inconsulta, así como la indiferencia al pronunciamiento de rechazo de las comunidades por las afectaciones ambientales, sociales, económicas, culturales y a la justicia restaurativa.

“La colusión entre las entidades gubernamentales implicadas y la empresa transnacional CYEEMSAL, propicia la violación sistemática de los derechos humanos de las más de 260 familias afectadas”, aseguró el secretario de MILPA seccional Tecolula.

Fermín Meléndez, presidente de MILPA El Salvador, señaló la inacción del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), del Ministerio de Cultura y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) en la protección del bosque nativo, del patrimonio cultural ancestral e histórico presente



MILPA El Salvador exige detener la construcción del relleno sanitario en San Francisco Angulo, por la depredación ambiental y desplazamiento de familias. Foto Diario Co Latino/cortesía.

en el área de sacrificio y los derechos de la población afectada. “Denunciamos el irrespeto e incumplimiento por parte de los actores públicos de las medidas cautelares emitidas por la PDDH en el 2018, para evitar los impactos negativos en materia de ambiental, social, cultural y de justicia restaurativa”, manifestó.

Pidió a la PDDH que actué para respetar las medidas cautelares emitidas en el 2018, así como al MARN cumplir con su rol de protección de la naturaleza y detenga el ecocidio del Bosque Nativo de San Francis-

co Angulo.

A la vez, hizo un llamado al Ministerio de Cultura que ejerza su función en defensa del patrimonio cultural ancestral, la conservación de los vestigios arqueológicos y de la memoria histórica situada en el área profana por el inicio de operación en la construcción del relleno sanitario; además, al Estado salvadoreño a que respete la autodeterminación de las comunidades campesinas e indígenas en la gestión de sus territorios.

“Hacemos el llamado al resto de comunidades de la fran-

ja costera marina de la zonal paracentral a sumarse a la defensa de nuestros territorios ante la amenaza de proyectos que ponen en riesgo la biodiversidad y la existencia de comunidades campesinas e indígenas.

Como MILPA seccional Tecolula reafirmamos nuestra posición en defensa de la tierra, territorio y bienes bioculturales resguardos ancestralmente por nuestras comunidades originarias”, enfatizó Meléndez.

Vector Gómez explicó que en el área donde iniciaron las labores de terracería para la construcción del relleno sanitario, el 25 de julio de 1981 el ejército y grupos paramilitares masacraron al menos 45 personas entre mujeres embarazadas, niñas, niños y personas adultas mayores, fueron masacradas en la localidad de San Francisco Angulo, Tecolula, San Vicente Sur, por lo cual, el lugar tiene un valor de memoria histórica.

“Exigimos que se detenga la construcción del relleno sanitario en San Francisco Angulo, por la depredación ambiental, amenaza y desplazamiento de familias campesinas e indígenas y destrucción del patrimonio cultural”

Caso de la Masacre de El Mozote se eleva a juicio tras 44 años de su ejecución

Redacción Nacionales
@DiarioCOLatino

El caso de la Masacre de El Mozote y sitios aledaños ha sido elevado a juicio, según lo informó Cristosal este martes a través de un comunicado; esto, es “un paso decisivo hacia la vista pública tras más de cuatro décadas de lucha de las víctimas”.

“El caso de la masacre de El Mozote y sitios aledaños ha sido finalmente elevado a fase plenaria”, manifestó Cristosal, y es que la resolución, notificada por la jueza de Instrucción de San Francisco Gotera, el 26 de noviembre de 2025, “abre el camino para la programación de la vista pública a corto plazo”. Hasta la fecha, no se ha informado sobre eventuales apelaciones por parte de la defensa.

Este paso, según comentó Cristosal, no es solo procesal, sino que es el reflejo del incansable trabajo de sobrevivientes y familiares que, durante 44 años, han luchado por su dignidad y sostenido la búsqueda de justicia frente a un Estado que ha intentado cerrarles la puerta de la verdad y “asegurar impunidad a favor de los perpetradores de este crimen de guerra y de lesa humanidad”.

De hecho, este progreso en el caso ocurre a las puertas del 44.º aniversario de la masacre (10 de diciembre de 1981), y también en un tiempo marcado por las deudas históricas del Estado, ya que han pasado 35 años desde la denuncia original; 13 años desde la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó juzgar a los responsables de la masacre; 9 años desde la reactivación del caso tras la anulación de la amnistía que se aplicó al caso por 23 años y donde más de



Hace 44 años sucedió la masacre de El Mozote, uno de los crímenes más atroces cometidos durante el conflicto armado en El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

140 víctimas murieron sin ver justicia.

Es de contextualizar que durante décadas, los gobiernos salvadoreños “han tratado de proteger a los responsables de la masacre y, por mucho tiempo, negaron su existencia”, según comentó Cristosal en su comunicado, ya que en 1992, el expresidente Alfredo Cristiani negó la existencia de archivos militares vinculados al caso; en 2020, el presidente actual, Nayib Bukele, bloqueó inspecciones judiciales en estos archivos militares; y, en 2021, el golpe al poder judicial destituyó al juez del caso, provocando un nuevo estancamiento.

Ahora, el proceso judicial incorpora prueba “contundente” sobre los hechos y la cadena de responsabilidades de los oficiales acusados.

El juicio será dirigido contra el exministro de Defensa Guillermo García, señalado como máximo responsable, y contra 12 oficiales del Batallón Atlácatl de la Fuerza Armada de El Salvador por los delitos de asesinato, asesinato tentado, incendio, violación y coacción agravada, por su participación en la operación militar realizada en diciembre de 1981.

violación y coacción agravada, por su participación en la operación militar realizada en diciembre de 1981 en la cual se exterminó a más de mil civiles, en su mayoría niños, niñas y adolescentes, por lo que representa la mayor masacre perpetrada en América Latina en el contexto contemporáneo.

El avance del caso, según lo explicó la fundación CRISTOSAL ha sido posible gracias a la prueba testimonial brindada por las personas sobrevivientes; así como los resultados forenses sobre los fragmentos óseos recuperados bajo la coordinación y análisis del Equipo Argentino de Antropología Forense, aunados a los peritajes técnicos impulsados por la acusación particular, integrada por Cristosal y Tutela Legal.

“La justicia para las víctimas de este atroz crimen es un deber ineludible del sistema de justicia salvadoreño”, enfatizó CRISTOSAL.

Desde 2016, con la reapertura del caso, Fundación CRISTOSAL ha acompañado esta lucha

y hasta su cierre de operaciones en El Salvador en julio de este año, provocada “por la persecución política del régimen actual contra personas y organizaciones defensoras de derechos humanos”. Sin embargo, aseguró CRISTOSAL, el compromiso con las víctimas “sigue firme”.

Por ello, la fundación instó a que en esta etapa “decisiva”

del caso de la masacre de El Mozote sea respetada y se permita la aplicación de la justicia sin ningún tipo de instrumentalización o propaganda política desde los poderes del Estado.

Esta noticia ocurre un día antes del 10 de diciembre, cuando se celebra el Día de los Derechos Humanos.

El juicio será dirigido contra el exministro de Defensa Guillermo García, señalado como máximo responsable, y contra 12 oficiales del Batallón Atlácatl de la Fuerza Armada de El Salvador por los delitos de asesinato, asesinato tentado, incendio, violación y coacción agravada, por su participación en la operación militar realizada en diciembre de 1981.

Comités de familiares detenidos instan a ONU intervenir por presos políticos y personas inocentes detenidas

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

Familiares de personas detenidas durante el régimen de excepción piden a las Naciones Unidas en El Salvador, por medio de una carta, el acompañamiento y verificación en temas de derechos humanos en El Salvador.

En la carta instan al organismo internacional a realizar sus funciones establecidas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Entre las organizaciones que llegaron a la oficina de la ONU están el comité de familiares del régimen de excepción del Bajo Lempa y el Comité de familiares de personas presas y perseguidas políticas de El Salvador (COFAPPES).

Previo a la celebración del Día de la Persona Defensora de Derechos Humanos, los familiares de los detenidos piden la intervención del coordinador residente de la ONU, Raúl Salazar.

Los familiares solicitan que se supervise el cumplimiento del Marco de Cooperación 2022-2026 y que se dialogue con el gobierno sobre las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, especialmente sobre las condiciones de detención y el restablecimiento de visitas familiares.

Otra de las peticiones es que las instituciones del Estado mantengan procesos independientes para revisar los casos de personas detenidas bajo el régimen de excepción y de quienes han sido señalados en procesos que, según familiares, presentan irregularidades.



Familiares de personas detenidas durante el régimen de excepción solicitaron a la oficina de Naciones Unidas en El Salvador acompañamiento y verificación en temas de derechos humanos. Foto: Diario CoLatino/Cortesía.

No dejaron de lado la preocupación por el trato a voces críticas y por la actuación de cuerpos de seguridad en comunidades vulnerables.

Estas organizaciones expresan su respaldo a la propuesta del Colectivo Libertad de crear una comisión internacional que

verifique el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Y reiteran que buscan un entorno seguro, y que este debe garantizar el respeto a las garantías fundamentales de las personas privadas de libertad.

Las Naciones Unidas debe contribuir al bienestar, goce de

derechos e inclusión social, así como a la paz sostenible, inclusiva e igualitaria.

Lourdes Palacios, integrante de COFAPPES, dijo que en la carta se le plantea al coordinador residente, Raúl Salazar, que interceda por los familiares detenidos bajo el régimen de excepción.

Finalmente, los comités de familiares instan a Salazar a solicitar al gobierno salvadoreño el cumplimiento del Informe Estado de Excepción y Derechos Humanos en El Salvador, para que se permitan las visitas familiares; que se compruebe la independencia de los órganos de Estado y se libere a los familiares inocentes. Además, que haga un llamado para que cese la persecución política contra las voces opuestas al gobierno.

Presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, visitará el CECOT

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, informó que visitará El Salvador los últimos días de esta semana por invitación del presidente Nayib Bukele, y visitará el CECOT.

A través de X, el mandatario costarricense informó que el jueves y viernes visitará el país para sostener reuniones con Nayib Bukele. “Este jueves y viernes visitaré El Salvador producto de una amable invitación extendida por su excelencia Nayib Bukele. Continuaremos estrechando los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones hermanas”, dijo Chaves.

Como parte de la agen-



Nayib Bukele y Rodrigo Chaves sostienen una reunión en noviembre del año pasado como parte de su visita oficial del mandatario salvadoreño. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

da, informó Chaves, realizarán junto a Bukele una visita al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) el viernes. El CECOT es la mega cárcel de Bukele que fue inaugurada el 31 de enero de 2023, este centro penitenciario ha sido utilizado para los pandilleros

de ambas facciones, que ya purgan una pena. Aquí también estuvieron recluidos los venezolanos deportados por Estados Unidos, acusados de pertenecer a la banda criminal Tren del Aragua. Los cuales fueron devueltos a su país luego de un acuerdo entre EUA y Venezuela.

la.

En noviembre de este año, Chaves confirmó a medios locales que se reuniría con Bukele para firmar acuerdos de cooperación y evaluar avances en temas de seguridad y comercio. En esa ocasión, informó que también se reuniría con otras autoridades de Gobierno.

En noviembre del año pasado, Nayib Bukele visitó Costa Rica donde se reunió con Chaves para abordar temas claves como comercio y seguridad. En esa oportunidad, Bukele hizo un recorrido por la cárcel “La Reforma”, advirtió sobre señales de criminalidad similares a las vividas en El Salvador durante los inicios de las pandillas.

A raíz de esa visita, el Gobierno costarricense inició la construcción de un nuevo cen-

tro de detención con capacidad para 5 mil reclusos; esta cárcel fue inspirada en el “modelo carcelario salvadoreño”. La finalización del proyecto está previsto para finalizarse el otro año.

Según medios costarricenses, el presidente Chaves llegaría al aeropuerto al Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero antes del mediodía del jueves y se trasladaría hasta la quinta residencial de Bukele en el Lago de Coatepeque. Hasta el cierre de esta nota ninguna institución del Gobierno salvadoreño ha brindado más información sobre la visita del jefe de Estado, Rodrigo Chaves, tampoco se había pronunciado el mandatario salvadoreño, Nayib Bukele.

Es necesario reestructurar el FMLN con nuevas estrategias: Manuel Flores

Sobre la posibilidad de que Manuel Flores se postule en un cargo de elección popular, el político remarcó que fue la base del FMLN quien decidió ir a las presidenciales, legislativas y municipales, y “es mejor no adelantar criterios y ya nos estamos preparando”. Sin embargo, dijo que liderará la campaña electoral.



Manuel Flores señala que el partido entrará en una reorganización para que vuelva a sus raíces, donde la base sea la que decide el futuro del partido. Foto: Diario Co Latino / InformaTV.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general del FMLN, Manuel Flores dijo en “Encuentro con Julio Villagrán” que el partido se preparará para el proceso interno que llevarán a cabo para presentar las propuestas para las elecciones de 2027.

En el espacio de entrevista, el secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel “El Chino” Flores, habló sobre la convención que se desarrolló el pasado domingo en Usulután, donde se decidió que el partido participará en las tres elecciones de 2027: presidenciales, legislativas y concejos municipales.

“La Convención del domingo fue el seguimiento

de las resoluciones del Congreso, es necesario reestructurar el FMLN, se buscan nuevas estrategias, como un nuevo padrón y método de afiliación”, comentó Manuel Flores; en referencia a que el Congreso le ordenó reestructurar el partido para volverlo a sus raíces.

Sobre la decisión de participar en los comicios de 2027, Flores informó que algunos convencionistas votaron por qué el FMLN no participe en las elecciones 2027, “espero no aparezcan como candidatos después”.

El dirigente de izquierda afirmó que el 90% de los convencionistas del partido aprobó participar en el proceso electoral”, destacó Flores. Solo un diez por ciento no estuvo de acuerdo, y es normal, dijo, Flores, quien también expresó que participaron los 15 convencio-

nistas del exterior, y solo uno de ellos votó en contra.

El dirigente político enfatizó que cada estructura departamental del FMLN “queda en libertad” de hacer coaliciones con partidos políticos que quieran, “pero de acuerdo a las características de cada departamento”.

Lo mismo, tiene libertad para hacer alianzas con movimientos de la sociedad civil.

“El FMLN es instrumento del pueblo y no le cerramos espacios al pueblo, porque promovemos espacios participativos, algunos cuestionan internamente y fueron 4 meses de debate”, comentó Flores en referencia a que el Congreso se desarrolló en 4 meses y en los 14 departamentos del país.

“Cuando alguien dice -nosotros no haremos coalición con partidos políticos corruptos como el frente- pues demuéstrelo -retó el Chino Flores-, el FMLN nunca ha sido condena-

do como partido; para hablar es necesario saber de política, no se confundan y por esa razón no van a crecer.

Ante los comentarios, sobre todo de VAMOS, Flores dijo que porque no saben de política, pero “podemos hacer un pacto electoral de no agresión y sentarnos a dialogar sobre las elecciones, pero no establecer una realidad de coalición”, añadió.

Flores aclaró que no harán coalición “con un partido que no se pronuncia por el genocidio en Gaza, ni que diga “patria si y comunismo no”, ni que apoyen la invasión a Venezuela.

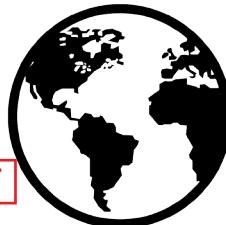
A juicio de Flores, el proceso de transformación de El Salvador apenas está iniciando para salvarlo de esta ‘dictadura’, somos un partido territorial y no permitiremos que nos impongan agendas”.

Sobre la posibilidad de que Manuel Flores se postule en un

cargo de elección popular, el político remarcó que fue la base del FMLN quien decidió ir a las presidenciales, legislativas y municipales, y “es mejor no adelantar criterios y ya nos estamos preparando”. Sin embargo, dijo que liderará la campaña electoral.

“Aunque nos roben los votos, violen la Constitución, usen fondos públicos, no nos quitarán el derecho a participar ni seremos cobardes de abandonar cualquier trinchera”, subrayó Manuel Flores; en ese contexto, pedirán al Tribunal Supremo Electoral que no se sometan a fuerzas externas, ni se presenten a una manipulación del voto, “como partido no lo vamos a permitir”.

Flores también anunció que muy pronto consultará al pueblo para botener los insumos de los tres programas de gobierno.



Trump sin descartar envío de tropas de EEUU a Venezuela

Washington/Prensa Latina

Aunque dice impulsar una agenda de paz, el presidente Donald Trump se negó a descartar el envío de tropas de Estados Unidos a Venezuela y hasta extendería operaciones militares a México y Colombia en su lucha antidrogas.

“No quiero descartarlo ni confirmarlo. No hablo de eso”, enfatizó Trump sobre el despliegue de tropas terrestres, y agregó: “No quiero hablar con ustedes sobre estrategia militar”, pero sí especificó que consideraría usar la fuerza contra objetivos en otros países donde el narcotráfico es muy activo, incluidos México y Colombia. “Claro que sí”, puntualizó en sus comentarios, que



aparecen este martes en una entrevista publicada por el diario Político en la que abordó, entre otros temas, las acciones que su administración ha emprendido en América Latina contra supuestos objetivos vinculados al narcotráfico, sin ofrecer pruebas.

Trump ha desplegado una

fuerza militar masiva y sin precedentes en décadas en el Caribe para atacar a presuntos narcotraficantes con el blanco sobre Venezuela a cuyo Gobierno y presidente, Nicolás Maduro, acusa de estar vinculados a las drogas. Su controvertida campaña de ataques a ‘narcolanchas’ en el Caribe y el Pacífico

oriental deja 87 muertes y 22 embarcaciones hundidas.

En la entrevista, Trump se negó repetidamente a descartar el envío de tropas estadounidenses a la nación sudamericana como parte de un esfuerzo para derrocar a su homólogo venezolano.

La postura de Trump incluso es criticada del lado de su espectro político que alertó respecto a las consecuencias de una eventual invasión terrestre a Venezuela, la cual definen como una línea roja para los conservadores que votaron por él, en parte, para poner fin a las guerras en el extranjero.

Durante sus declaraciones el mandatario republicano apenas defendió algunas de sus acciones más controvertidas en América Latina, incluido el re-

ciente indulto al expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández, quien cumplía una condena de 45 años de cárcel en una prisión federal.

Hernández fue juzgado y sentenciado en una corte de Nueva York por cargos asociados al tráfico de drogas hacia Estados Unidos. Al otorgar su perdón, Trump confesó que sabía “muy poco” sobre él, excepto que “personas muy buenas” le habían dicho que el expresidente hondureño había sido blanco de ataques injustos por parte de opositores políticos.

“Me pidieron que lo hiciera y dije: ‘Lo haré’”, admitió Trump, sin nombrar a quienes intercedieron por el indulto para Hernández.

Cuba reafirma su política de cero tolerancia al narcotráfico internacional

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El gobierno de Cuba reafirmó su política de tolerancia cero frente al narcotráfico internacional, ya que el país no es productor, almacén, ni tránsito de drogas ilícitas, ni hay lavado de activos financieros.

El ministro de Justicia, Oscar Manuel Silvera Martínez, presidente de la Comisión Nacional de Drogas, destacó el trabajo coordinado y la creación de subgrupos territoriales en todas las provincias y la inauguración del Observatorio Nacional de Drogas, como parte de una

estrategia integral que combina prevención y enfrentamiento, orientada a consolidar una cultura de rechazo al consumo.

“La estrategia nacional se sustenta en dos líneas esenciales, que son el enfrentamiento penal a quienes cometan delitos vinculados al tráfico ilícito y la prevención social, orientada a formar una cultura de responsabilidad y rechazo al consumo”, sostuvo.

Cuba mantiene una activa cooperación con servicios homólogos de la región y reafirma su compromiso con los tratados y convenciones internacionales, actuando siempre con apego al Derecho Internacional y al respeto de los DDHH.

Juan Carlos Puey Guerra, jefe del Órgano Especializado de Enfrentamiento Antidrogas, afirmó que Cuba no es un país productor, almacén o tránsito de drogas hacia terceros países, pero sufre las consecuencias externas de este flagelo, dada la persistencia de personas que desde el exterior intentan y persisten organizar operaciones para la introducción de droga al territorio empleando diferente vías y modalidades.

Según Ivey Daniel Carballo Pérez, jefe del Estado Mayor de la Dirección de Tropas Guardafronteras, el gobierno de Cuba mantiene una lucha contra las drogas ilícitas y el narcotráfico.

“En los últimos años he-

LATINOAMÉRICA



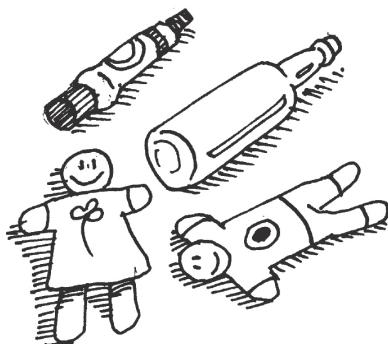
mos detenido y capturado 14 lanchas rápidas y 39 narcotraficantes, con un total de 4,487 kilogramos de droga, estos datos son el mejor aval de la materialización de la voluntad de luchar contra las drogas ilícitas y el narcotráfico internacional en cualquiera de sus manifestaciones”, indicó.

La presencia de drogas ilícitas en el territorio nacional continúa siendo limitada, y aun cuando el bloqueo impuesto por Estados Unidos restringe el acceso a tecnologías y recursos financieros necesarios para fortalecer la detección, se cuenta con los medios para realizarla oportunamente.



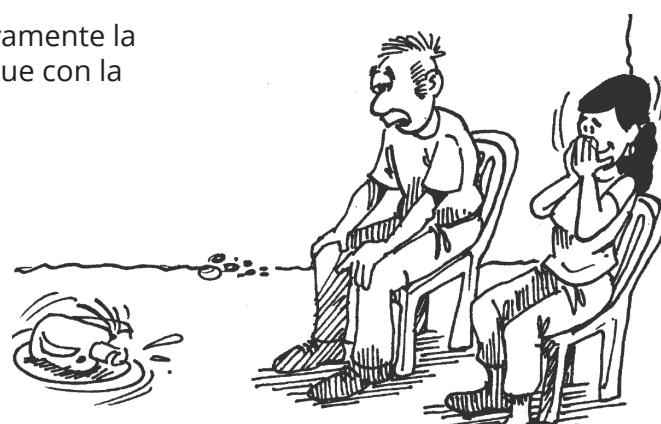
VAMOS A JUGAR

Para esta técnica necesitamos un objeto que pueda girar en el piso: una botella, un marcador, una muñeca o un muñeco.



5. Se gira nuevamente la botella y se sigue con la discusión.

Si le toca el turno a una pareja que ya participó se pide que hable la pareja que está en la dirección opuesta o se gira la botella otra vez.



6. Se continúa así hasta terminar las preguntas.



El objeto que gira

Este es un ejercicio para ANIMAR DISCUSIONES DE GRUPO. Al utilizar un objeto que señala a una persona para que participe, se incorpora el elemento del azar, y se crea expectativa, lo que ayuda a relajar el grupo y propiciar la participación. Si se utiliza la variante (un objeto relacionado con el contenido), se puede iniciar preguntando sobre el objeto en sí antes de hacerlo girar y lanzar las siguientes preguntas preparadas sobre la temática.

1. Las y los participantes forman un círculo ubicándose por parejas. La persona que coordina se queda al centro y coloca una botella u otro objeto en el piso.

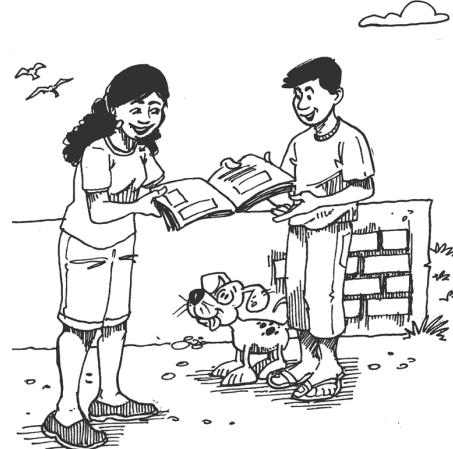


2. Se da una pregunta sobre el tema para que las parejas platicuen. Si una persona está sola, la persona que coordina completa la pareja.



3. Se gira la botella y se indica que cuando se detenga, la pareja apuntada dirá lo que discutió. Luego, una de las personas de la pareja pasa a girar la botella para que otra pareja de su opinión.

4. Se forman nuevas parejas, cada quien se ubica junto a una persona con la que no haya platicado.



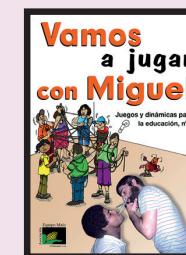
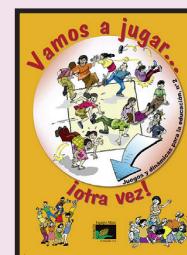
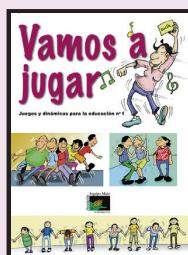
Variante: Usar un objeto que esté relacionado con la temática, por ejemplo para el tema de género, una muñeca con vestido de fiesta rosado y tacones que apunte con el brazo mientras gira. Reflexionar sobre ese objeto.

Ojo: Otros ejemplos de técnicas que están en libros anteriores y que podemos utilizar para animar discusiones de grupo son:

- Quemazón, reventazón. Vamos a jugar nº 1, pág. 18
- Los brazos musicales. Vamos a jugar nº 1, pág. 24
- Los refranes. Vamos a jugar nº 1, pág. 34
- Los animales. Vamos a jugar nº 1, pág. 44
- Hilos de colores. Vamos a jugar nº 1, pág. 46
- El reloj de citas. Vamos a jugar nº 2, pág. 10
- Espalda con espalda. Vamos a jugar nº 2, pág. 16
- El baile de la escoba. Vamos a jugar nº 2, pág. 30
- El grupo preferido. Vamos a jugar nº 2, pág. 48
- Conejos y conejeras. Vamos a jugar nº 3, pág. 46

¿Quieres conocer más juegos y técnicas?

Te invitamos a adquirir nuestra colección de libros de juegos, te ayudarán a manejar equipos de trabajo en capacitaciones, clases y otros espacios. Todas las técnicas son dinámicas y participativas.



¡Llámanos, será un gusto atenderte!



7740-0016

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad Oxígeno y Gases de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, (OXGA, S.A. de C.V.) del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, CONVOCA a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día viernes 26 de diciembre de dos mil veinticinco a las nueve horas, en Calle Las Palmas No.235, Colonia San Benito, San Salvador, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día sábado 27 de diciembre de 2025.

Punto Único de Agerlda: Aplicación de Resultados Para llevar a cabo esta Junta General Ordinaria en la primera convocatoria se necesita la concurrencia mínima de más de la mitad de las acciones que componen el Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurren, presentes o representadas.

San Salvador, veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco.

Ing. César Catani
 Papini
 Director Secretario
 3a. Publicación
 (4-8-10
 diciembre/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**SE VENDE TERRENO AL LADO
 DE EPIC PLAZA
 NUEVO CUSCATLAN : 7840-2389**

**SE VENDE TERRENO AL LADO
 DE MERCADO MUNICIPAL
 ZACATECOLUCA : 7840-2389**

**SE CANCELAN EMBARGOS
 HIPOTECAS EN MORA BODEGAS
 TERRENOS AGRICOLAS: 7840-2389**



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

**SE VENDE TERRENO AL LADO
 DE EPIC PLAZA
 NUEVO CUSCATLAN : 7840-2389**

**SE VENDE TERRENO AL LADO
 DE MERCADO MUNICIPAL
 ZACATECOLUCA : 7840-2389**

**SE CANCELAN EMBARGOS
 HIPOTECAS EN MORA BODEGAS
 TERRENOS AGRICOLAS: 7840-2389**

**¡Publica tus edictos en
 Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Anúnciate con nosotros

**¿Quieres promover tu marca en
 nuestra web y redes sociales?**

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2222-10-09

www.diariocolatino.com



Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl

@DiarioColatino

10 Miércoles 10 de diciembre de 2025

Diario Co Latino

